

En virtud de la extensión por el Indiferente que estava dha Carnueva,  
dho mes y año de testam<sup>to</sup> con goale que hare al terreno pagandosele solo las paxades  
Insercion de este ome dia nexo de ellas que por Confia<sup>da</sup> que exhibe el mo  
Decreto a l<sup>os</sup> Valenzuela Extra Importa trescientos noventa y ocho r<sup>es</sup> y ha procurado que  
Conferido en de remunerado a forma que no sienta perjuicio y para  
El Rey sea = ello separeno Combeniente delega por esta Ciu<sup>dad</sup> Inmend  
Causa el terreno que ocupa la arquia que Cuera por dho meson  
de la fuente del oro, y que Pedro franco Conguen funda  
dho Meson le alargase terreno proporcionado para  
formar otro Laxax, y abriendose negado de lo expresado  
a Monzon et Solar que por esta Ciu<sup>dad</sup> se le haia dado  
adho Pedro franco y especulo que se le haia credito  
a tomar tres Taxas mas de terreno porque por esta  
Ciu<sup>dad</sup> y sus Cavalteros Comisarios se le denalaron  
por la parte del No<sup>te</sup> y sus Taxas y arrendos  
Vinte y nueve y no ha cumplido con las condic  
nes que se le pusieron que fueron hacer terraplen  
por la espalda de la pared que cae al expresado No<sup>te</sup>  
siendo este el fin principal para evitar las ynuan  
daciones que suele Causar por sus Cierrenes,  
ni tampoco a cumplido con el Monuim<sup>to</sup> de  
Lexo perpetuo lo que pone en notria desta  
Ciu<sup>dad</sup> para que se queta lo que tenia por

Causa  
H

